



MENDOZA, 27 FEB. 2020

VISTO:

El Expediente CUY:0021413/2019, con dos cuerpos, donde la Facultad de Ciencias Médicas y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales someten a consideración y ratificación del Consejo Superior la Resolución N° 166/2019-C.D. de la Facultad de Ciencias Médicas, referida a la creación y organización curricular de la **Diplomatura de Posgrado en VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS), CON PERSPECTIVA EN SALUD INTEGRAL Y DERECHOS HUMANOS**, en el ámbito de ambas Unidades Académicas, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Diplomatura aborda al VIH/SIDA desde una visión social entendiendo que un virus determinado provoca una mayor o menor vulnerabilidad social en determinadas poblaciones en función de factores sociales, culturales, políticos, jurídicos, institucionales, etc.

Que trabajar el VIH/SIDA desde la perspectiva de los Derechos Humanos apunta a consolidar en la medicina, la antropología, la sociología, la política y otras ciencias y disciplinas, el empoderamiento de los sujetos y el fortalecimiento de una política de salud pública de carácter integral, que fomente los abordajes transversales de políticas públicas y prácticas cotidianas, en una perspectiva que incluya a los actores destinatarios en el proceso de planificación, ejecución y evaluación de la misma.

Que la citada propuesta tiene como objetivo general formar profesionales con capacidad transformadora en el abordaje del VIH y contribuir al logro de los ODS en la reducción del mismo y la erradicación de la discriminación de los servicios de la salud.

Que, entre sus objetivos específicos, se encuentran: Promover el abordaje del VIH desde una perspectiva basada en Derechos Humanos, Identidad de Género, Diversidad Sexual e Interculturalidad, y facilitar herramientas conceptuales y metodológicas para reorientar las prácticas de la promoción de salud y bienestar, prevención y atención de personas con VIH y poblaciones claves.

Que la duración del cursado será de once meses y tendrá una carga horaria total de doscientas treinta y dos horas reloj.

Que fs. 280/281 obra la Resolución N° 1478/2019-D. de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en la cual la Decana de la citada Unidad Académica resuelve otorgar referéndum a la Resolución N° 166/2019-C.D. de la Facultad de Ciencias Médicas.

Que la presente Diplomatura se realiza en forma conjunta entre la Facultad de Ciencias Médicas –la cual actuará como Sede Administrativa– y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en convenio con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Sede Argentina.

Que a fs. 282 obra el informe del Consejo Asesor Permanente de Posgrado, el cual recomienda la continuidad del trámite ante el Consejo Superior de esta Casa de Estudios.

Que la Comisión de Investigación, Internacionales y Posgrado de este Cuerpo aconseja acceder a lo solicitado.

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en el Artículo 20, Inciso 14) del Estatuto Universitario, lo dictaminado por la Comisión de Investigación, Internacionales y



Ord. N°

6



-2-

Posgrado y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 4 de diciembre de 2019,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

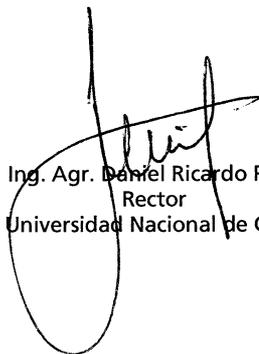
ARTÍCULO 1°.- Crear, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas (Sede Administrativa) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la DIPLOMATURA DE POSGRADO EN VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS), CON PERSPECTIVA EN SALUD INTEGRAL Y DERECHOS HUMANOS, elaborada por ambas Unidades Académicas, en convenio con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Sede Argentina.

ARTÍCULO 2°.- Ratificar la Resolución N° 166/2019-C.D. de la Facultad de Ciencias Médicas, que como Anexo I, con DIECIOCHO (18) hojas, forma parte de la presente norma, **referida a la organización curricular de la DIPLOMATURA DE POSGRADO EN VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS), CON PERSPECTIVA EN SALUD INTEGRAL Y DERECHOS HUMANOS.**

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.



Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
Secretaría de Investigación,
Internacionales y Posgrado
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 6

PLAN DE EST._DIPLOMATURA
ar_VIH_FCM-FCPS

ANEXO I

-1-



25 años



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

2019 AÑO DE LA EXPORTACIÓN

MENDOZA, 26 NOV. 2019

VISTO:

El EXP – CUY: 21413/2019 en el cual obra el Proyecto de "Diplomatura de Posgrado en Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), con perspectiva en Salud Integral y Derechos Humanos", elaborado por esta Unidad Académica en conjunto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo y en convenio con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), y

CONSIDERANDO:

Que en la propuesta se aborda principalmente al VIH/Sida desde una visión social-sindémica, es decir, entendiendo que un virus determinado, provoca una mayor o menor vulnerabilidad social en determinadas poblaciones en función de factores sociales, culturales, políticos, jurídicos, institucionales, etc.

Que en consecuencia, trabajar el VIH desde la perspectiva de los Derechos Humanos, apunta a consolidar en la medicina, la antropología, la sociología, la política y otras ciencias y disciplinas, el empoderamiento de las/os sujetos y el fortalecimiento de una política de salud pública de carácter integral, que fomente los abordajes transversales de políticas públicas y prácticas cotidianas, en una perspectiva que incluya a las/os actores destinatarios en el proceso de planificación, ejecución y evaluación de la misma.

Que ello se enmarca en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) elaborados por la Organización de las Naciones Unidas, en el cual el ODS 3 contempla la mejora de la salud y el bienestar de la población, entre los cuales la situación del VIH/Sida conforma uno de los ejes prioritarios de acción en la agenda 2030, para lo cual, el abordaje social es fundamental, ya que el logro de las metas 90-90-90 (90% de la población que vive con VIH debe estar diagnosticada, de ese 90%, el 90% debe estar en tratamiento, y de la totalidad de los que acceden al tratamiento el 90% debe estar indetectable), requiere de la inclusión de todas las personas en un sistema de salud que sea abierto e inclusivo.

Que por consiguiente, si el sistema de salud no se transforma y sigue generando expulsiones de su seno, será cada vez más difícil lograr la detección, el tratamiento y la indetectabilidad del virus, dificultando la estrategia de prevención combinada, donde el tratamiento como prevención, en función de los estudios actuales de I=I (indetectable=intrasmisible), es fundamental para detener la expansión del virus.

Que esta diplomatura, podrá a la vez abordar otros temas relacionados con las infecciones de transmisión sexual, así como la prevención de las mismas en diferentes ámbitos (educativo, comunitario, sanitario), constituyendo en sí misma un aporte original y novedoso a nivel nacional ya que, si bien las Universidades públicas o privadas del país poseen programas para la prevención del VIH/Sida, estos se centran fuertemente en el abordaje preventivo, mientras que la presente propuesta apunta a un abordaje desde la generación de acciones propositivas destinadas a evitar la discriminación y promover la inclusión social desde una visión sindémica de la realidad.

Que dicho concepto, proveniente de la Antropología Médica Crítica, propuesto por Merrill Singer en la década del ochenta, permite tener un enfoque más amplio en torno a las problemáticas de los procesos de la salud-enfermedad, en tanto entiende que este proceso está determinado por factores no solo biológicos, sino también culturales, sociales y económicos, que pueden o bien potenciar los procesos de salud comunitaria, o bien debilitarlos.

Que cabe destacar además, que la Diplomatura será una actividad de posgrado que involucra a las Facultades de Ciencias Médicas y de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo y a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede argentina (FLACSO), siendo la primera de ellas, la Sede Administrativa.

Que el Proyecto ha incluido las recomendaciones del Consejo Asesor de Posgrado y tiene la conformidad de la Secretaría de Posgrado y Desarrollo Institucional de esta Casa de Estudios.

Por ello, de acuerdo con el artículo 11, inc. c) del Estatuto Universitario, la Ordenanza N° 2/2015 CS y la Res. 3062/2015 R. y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo, en su reunión del 22 de noviembre de 2019,



166 ---

Ord. N° 6



ANEXO I

-2-



UNCUYO *2 años*
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

► 2019
AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la creación de la Diplomatura de Posgrado en Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), con perspectiva en Salud Integral y Derechos Humanos", elaborado por esta Unidad Académica en conjunto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo y en convenio con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la organización curricular de la Diplomatura de Posgrado en Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), con perspectiva en Salud Integral y Derechos Humanos", en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo de acuerdo con el detalle establecido en el ANEXO I que, con DIECISÉIS (16) páginas, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la ratificación del artículo 2º de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 166 - - -
mgm



Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Méd. Gonzalo NALDA
Secretario Académico

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO



Ord. Nº 6

ANEXO I

-3-



UNCUYO 2 años
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

► 2019 AÑO DE LA EXPORTACIÓN

ANEXO I

1. Identificación del proyecto

Diplomatura de Posgrado en Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), con perspectiva en Salud Integral y Derechos Humanos

2. Unidad/es Académica/s responsable/s

Facultad de Ciencias Médicas
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Institución participante a través de convenio:

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Programa de Ciencias Sociales y Salud

Sede administrativa: Facultad de Ciencias Médicas

3. Fundamentación

La aparición del virus del VIH produjo un cambio drástico en el campo de la salud, en general, y en la medicina, en particular. Estos cambios fueron acompañados por múltiples factores donde se cuestionó el hegemónico paradigma positivista que imperaba en la relación médico-paciente y la comprensión de la salud como un fenómeno meramente biológico.

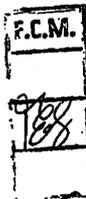
La impotencia que se produjo en la medicina de corte tradicional, al tratar de dar una respuesta al virus que fue infructífera en los primeros años de la epidemia, conllevó un proceso que cuestionó la perspectiva meramente biologicista que consideraba, a grandes rasgos, a la medicina como la historia del triunfo de la humanidad por sobre la enfermedad, en una suerte de construcción de carácter evolucionista.

De esta forma, estos replanteos pusieron en tela de juicio la hegemonía ejercida por parte del médico ante el paciente, generando el involucramiento de los sujetos afectados en una multiplicidad de prácticas que fueron dando respuesta al VIH de forma integral, conjuntamente con el avance científico en tratamientos y prevención. Actualmente resulta imposible pensar una literatura del VIH en clave puramente médico-biológica. El aporte que el Virus de la Inmunodeficiencia Humana ha generado al enriquecimiento del conocimiento desde la perspectiva social (sociológica, antropológica, histórica, jurídica, etc.) es invaluable. Y a esto, en la ciencia biomédica y las ciencias sociales, se le sumó el empoderamiento progresivo de las instituciones de salud y sus usuarios en clave de Derechos Humanos.

Al principio de la epidemia, producto de una visión moralista, racial y dogmático-religiosa, la infección por VIH fue atribuida a ciertos grupos concretos de personas, pasando por estigmatizaciones a ciudadanos haitianos en los EE.UU., condenas a la Comunidad LGBTQ+, la caracterización discriminatoria como "Peste Rosa", la atribución a un castigo divino, la "peligrosidad" de vivir en los márgenes (en expresiones xenófobas hacia los migrantes, o bien marginalización a personas privadas de libertad, etc.), entre otras, que promovieron factores que contribuyeron a generar una visión estigmatizante de la infección. Todas estas situaciones enmarcadas en un contexto histórico, exponen un escenario preocupante por la re-emergencia de este tipo de posicionamientos dogmáticos.

En el contexto en que apareció el VIH, parecía no haber otra forma más que la exclusión de cierto sector de la sociedad considerado como factor de riesgo. Esta situación, lejos de amedrentar, reforzó la lucha de las diferentes comunidades por la obtención de más derechos que los Estados debían garantizar, y entre ellos, una política de salud pública destinada a evitar la transmisión del virus. De esta manera, a la par que se fueron otorgando derechos en un proceso de empoderamiento de sujetos y comunidades, en materia de salud sexual y reproductiva, el avance de las formas de prevención y tratamiento fomentó una multiplicidad de estudios médicos científicos para lograr una respuesta integral al virus.

En la actualidad, la medicina con sus actores e instituciones, afronta múltiples desafíos, para avanzar en la construcción de una relación menos asimétrica, que incluya perspectivas sociales para enriquecer la práctica profesional mediante visiones más pluralistas y menos sesgadas. Ello permitirá promover una política de salud integral de los cuerpos, en el empoderamiento de los mismos, para que los sujetos se involucren en su salud con responsabilidad, y no con sentido de "culpabilización" moral. En definitiva, una biopolítica donde el poder se construya colectivamente entre las instituciones de salud, incluyendo las organizaciones médicas, las/os efectores de salud y la población usuaria.



166 - - -



Ord. Nº 6

ANEXO I

-4-



UNCUYO 2 años
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

► 2019
AÑO DE LA EXPORTACIÓN

Pese al avance del conocimiento científico y a los discursos que apuestan por una mayor inclusión, los desafíos persisten por la todavía existencia de prácticas sociales, comportamientos, y actitudes discriminatorias y de exclusión contra aquellas personas que presentan un atributo diferente, ya sea por su orientación sexual, su identidad de género, su condición étnica, por tener VIH, por su situación socio-económica, entre otras.

Estas prácticas articulan múltiples situaciones de discriminación que operan negativamente al momento de promover la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), de abordar un diagnóstico, o recomendar una acción terapéutica. En muchos de estos casos, los prejuicios existentes tiñen la modalidad de lectura y valoración de las personas que pueden estar en mayor riesgo de contraer VIH.

Como surge de la evidencia científica, el acto de discriminar incide negativamente sobre la salud. Estas prácticas discriminatorias pueden ser directas (a través de modalidades explícitas) o indirectas (mediante mecanismos que intermedian respuestas discriminatorias). Ejemplo de las primeras lo constituyen actitudes de rechazo o maltrato profesional contra alguna persona que les resulte "diferente o sospechosa". Por el otro lado, las prácticas indirectas están basadas en prejuicios, y no en observaciones o conocimientos sustentados por las evidencias.

En este escenario de prácticas discriminatorias, podríamos asumir que la formación de los profesionales en diversos ámbitos, y principalmente en el ámbito de la salud, está atravesada por las visiones hegemónicas, que fomentan prácticas fóbicas (homofóbicas, transfóbicas, xenofóbicas, entre otras).

Las carencias en los procesos formativos de una visión integral reproducen los prejuicios sociales existentes y las respuestas en materia de omisiones. El resultado de todo ello se traduce en una cultura institucional que no reconoce, valora y respeta los derechos de las personas. Entre ellos, el derecho a la diversidad. De esto, se derivan las consecuencias observadas que se expresan en los conflictos entre los equipos de salud y las/os usuarias/os de servicios de salud, al interior de los mismos equipos, y entre las políticas públicas y su efectiva concreción. Todas estas circunstancias afectan negativamente la calidad de atención y la garantía del derecho a la salud.

La situación planteada motiva la necesidad de generar espacios interdisciplinarios de formación que incorporen las perspectivas y paradigmas que relacionan la diversidad y el derecho a la salud, con miras a incorporar e integrar los diferentes paradigmas asociados a la salud, de manera tal de promover recursos profesionales que estén interiorizados en estas temáticas y más importante aún, que puedan ser artífices de una práctica sanitaria transformadora basada en el respeto y la garantía de los Derechos Humanos.

Este encuadre justifica la presentación de esta Diplomatura de Posgrado en la que se aborda principalmente al VIH/Sida desde una visión social, sindémica, es decir, entendiendo que un virus determinado, provoca una mayor o menor vulnerabilidad social en determinadas poblaciones en función de factores sociales, culturales, políticos, jurídicos, institucionales, etc. De esta manera, trabajar el VIH desde la perspectiva de los Derechos Humanos, apunta a consolidar en la medicina, la antropología, la sociología, la política y otras ciencias y disciplinas, el empoderamiento de las/os sujetas/os y el fortalecimiento de una política de salud pública de carácter integral, que fomente los abordajes transversales de políticas públicas y prácticas cotidianas, en una perspectiva que incluya a las/os actores destinatarios en el proceso de planificación, ejecución y evaluación de la misma.

Este último punto se enmarca en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) elaborados por la Organización de las Naciones Unidas, en el cual el ODS 3 contempla la mejoría de la salud y el bienestar de la población, entre los cuales la situación del VIH/Sida conforma uno de los ejes prioritarios de acción en la agenda 2030. Para esto, el abordaje social es fundamental, ya que el logro de las metas 90-90-90 (90% de la población que vive con VIH debe estar diagnosticada, de ese 90%, el 90% debe estar en tratamiento, y de la totalidad de los que acceden al tratamiento el 90% debe estar indetectable), requiere de la inclusión de todas las personas en un sistema de salud que sea abierto e inclusivo. Si el sistema de salud no se transforma y sigue generando expulsiones de su seno, será cada vez más difícil lograr la detección, el tratamiento y la indetectabilidad del virus, dificultando la estrategia de prevención combinada, donde el tratamiento como prevención, en función de los estudios actuales de I=I (Indetectable=Intransmisible), es fundamental para detener la expansión del virus.

La presente diplomatura, podrá a la vez abordar otros temas relacionados con las infecciones de transmisión sexual, así como la prevención de las mismas en diferentes ámbitos (educativo, comunitario, sanitario). Constituye en sí mismo un aporte original y novedoso a nivel nacional ya que, si bien las Universidades públicas o privadas del país poseen programas para la prevención del VIH/Sida, estos se centran fuertemente en el abordaje preventivo, mientras que la presente propuesta apunta a un abordaje desde la generación de acciones propositivas destinadas a evitar la discriminación y promover la inclusión social desde una visión sindémica de la realidad. Este concepto, proveniente de la Antropología Médica Crítica, propuesto por Merrill Singer en la década



166 - -

Ord. N° 6



del ochenta, permite tener un enfoque más amplio en torno a las problemáticas de los procesos de la salud-enfermedad, en tanto entiende que este proceso está determinado por factores no solo biológicos, sino también culturales, sociales y económicos, que pueden o bien potenciar los procesos de salud comunitaria, o bien debilitarlos.

En relación al Plan Estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo¹, la Diplomatura se vincula con los siguientes Objetivos Estratégicos:

Objetivo Estratégico 1:

- **Línea estratégica 3:** promueve el desarrollo de nuevas líneas estratégicas de investigación, producción y divulgación científica, que se plantean como una innovación tanto a nivel local como nacional y regional, sobre la base de nuevos planteos en el abordaje de temáticas relacionadas a la salud que fomente una mirada integral desde el enfoque de Derechos Humanos, en la formación de las y los profesionales al respecto de la inclusión del conocimiento sobre las nuevas realidades, en mira de incorporar miradas sociales destinadas a incidir positivamente sobre problemáticas complejas y dimensionales que se muestran como necesidades sociales de urgente atención.
- **Línea Estratégica 4 y 8:** los enfoques innovadores incluidos marcan un antecedente académico formal ante la multiplicidad de propuestas extendidas en la temática a nivel país y región. En este punto, la Universidad Nacional de Cuyo estará llevando a cabo una propuesta académica institucionalizada de educación de nivel superior, que no existe en ninguna otra parte de la región Cono Sur, ya que no hay antecedente de formación que centre la mirada sobre el VIH y las ITS desde un enfoque de Derechos Humanos y Salud Integral, por lo tanto se asientan las bases de una potencialidad que incentiva la formación, investigación, desarrollo, innovación y extensión de conocimientos a profesionales de otras Universidades de América del Sur. Asimismo, el enfoque propuesto colabora activamente en el marco de los ODS 2030 planteado por el Sistema de Agencias de Naciones Unidas, principalmente al marco de las metas 90-90-90 del Programa de Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), donde se promueve la inclusión de miradas de los Derechos Humanos en los servicios de Salud para lograr la erradicación del Sida como amenaza para los Sistemas de Salud del mundo.

Objetivo Estratégico 2:

- **Línea Estratégica 4:** en la asociación generada entre las Facultades de Ciencias Médicas y Ciencias Políticas y Sociales, se propone la inclusión de miradas cruzadas para generar nuevas bases de conocimiento, incluyéndose la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Sede Argentina) que cuenta con una larga trayectoria en enfoques sociales sobre la salud. Esto, derivado en esta propuesta, amplía con una apuesta fuerte la oferta académica que, como se ha señalado en relación a las líneas del Objetivo Estratégico 1, constituye un conocimiento formal e institucionalizado que no existe en América del Sur, pero que es demandado por las necesidades del contexto social.
- **Línea Estratégica 11:** esta se enlaza en el marco de las metas 90-90-90, donde la lucha contra la discriminación y la prevención de la violencia son realidades cruzadas con la problemática del VIH y otras ITS, en una mirada que incluye la compleja y desafiante realidad social existente. En este sentido, la UNCuyo, siguiendo lo expuesto anteriormente, colabora directamente en el logro de los ODS 2030 del Sistema de Agencias de las Naciones Unidas y que Argentina, como país miembro, aprobará en la Asamblea General realizada en el año 2015

Objetivo Estratégico 3:

- **Línea Estratégica 6:** en el marco de un trabajo articulado entre el Programa de Integración Comunitaria de Personas viviendo con VIH, de la Secretaría de Extensión y Vinculación, aprobado por Res.013/2018 por el Consejo Superior, las Secretaría de Posgrado de las Facultades de Ciencias Médicas y Ciencias Políticas y Sociales y, a la vez, el Área de Derechos Humanos de esta última, la propuesta representa una instancia más de coordinación consensuada, en la articulación horizontal y vertical de temas que trabajan desde la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, problemáticas sociales a las cuales la Universidad, como institución pública, gratuita y laica, debe hacer frente en el



¹ Plan estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo; un proyecto de universidad compartido. UNCuyo, Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación, 2012.

166 - - -



Ord. Nº 6

ANEXO I

-6-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

► 2019
AÑO DE LA EXPORTACIÓN

compromiso por la erradicación de toda forma de discriminación y la promoción de políticas de inclusión social.

4. Antecedentes

La Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo aborda permanentemente desde distintas áreas institucionales los temas referidos a las infecciones/enfermedades de transmisión sexual en general, y de VIH/Sida, en particular.

- Ha desarrollado numerosos cursos y jornadas interdisciplinarias para el abordaje de personas con la infección, incluyendo los temas médicos específicos como así también temas psicológicos, sociales y legales. A modo de ejemplo mencionamos:
 - II Jornadas Interdisciplinarias para el cuidado del paciente VIH. Acción conjunta de la Secretaría de Posgrado, Relaciones Institucionales y Extensión, el Área de Infectología de la FCM, el Servicio de Infectología del Hospital Luis Lagomaggiore, y el Hospital Universitario. Noviembre de 2016.
 - I Jornadas Interdisciplinarias para el cuidado del paciente VIH. Acción conjunta de la Secretaría de Posgrado, Relaciones Institucionales y Extensión, el Área de Infectología de la FCM, el Servicio de Infectología del Hospital Luis Lagomaggiore, y el Hospital Universitario. Noviembre de 2015.
- Trabajo articulado de la Facultad, a través del Área de Infectología, con distintos hospitales de la provincia en las campañas de concientización derivadas de las políticas provinciales en salud, a modo de ejemplo:
 - Campaña de concientización en ITS en la UNCuyo vinculada con la campaña "Mendoza Elige Saber", organizada por OSEP. Noviembre-diciembre de 2018.
 - Jornadas de testeo y asesoramiento preventivo en ITS. Diciembre, 2018.
- Dictado de cursos sobre temáticas vinculadas a género y VIH en el marco de la Especialización de Toco-Ginecología, desde el Área de infectología de la Facultad en conjunto con el Servicio de Infectología del Hospital Lagomaggiore.
- Asimismo, cuenta con el efectivo funcionamiento, desde 1998, de la **Consejería y Testeo de VIH**, área de atención del Centro de Medicina del Adolescente (CENMAD) dependiente de la FCM entre cuyas acciones están la *realización de entrevistas para recabar datos epidemiológicos y conductas de riesgo frente a las ETS y la realización de testeos voluntarios, confidenciales y gratuitos.*
- El **Instituto de inmunología**, creado en 1982, sobre la base de la Sección Inmunología de la Cátedra de Clínica Médica II, fue inicialmente el único laboratorio de referencia sobre HIV y junto al área de Infectología de nuestra Facultad trabajan en la *formación de pregrado y posgrado en la temática de la infección por VIH*. Los profesionales de este servicio, como de los servicios de infectología de otros hospitales de Mendoza, son relevantes en la organización de *campañas de asesoramiento, prevención y asistencia médica sobre infección por HIV/SIDA en Mendoza*. Otras actividades de extensión son las *charlas educativas para pacientes*. Actualmente, el Jefe del Programa Provincial de Sida es Profesor Titular del Área de Inmunología de esta facultad, y desarrolla su atención médica en uno de los hospitales importantes de Mendoza.
- La Profesional Médica que participa en la elaboración de esta Diplomatura es Profesora Titular del Área de Infectología de la Facultad de Ciencias Médicas, y Jefa del Servicio de Infectología de otro de los hospitales cabeceras de la Provincia.
- Por su parte, la Secretaría de Posgrado y Desarrollo institucional, desde el año 2015 activa la función educativa de la **Telemedicina** de modo de capitalizar las potencialidades de plataformas y aplicaciones digitales como soporte de los procesos de formación continua de profesionales de la salud en distintas temáticas, instalando en la provincia a la Telemedicina como campo de formación con un fuerte capital programático en procesos de actualización profesional. El desarrollo de una primera cohorte de la Diplomatura de Posgrado en Telemedicina y este año de la segunda, Ord. N° 22/2017 C.S., ha potenciado la *consolidación de capacidades institucionales para desarrollar propuestas formativas en salud, mediadas*



166 - - -

Ord. N° 6

ANEXO I

-7-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

2 años



FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

► 2019
AÑO DE LA EXPORTACIÓN

y mediatizadas por tecnologías, que viabiliza el desarrollo de esta diplomatura con un fuerte porcentaje de trabajo en la virtualidad.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ha creado el Área de Derechos Humanos (Res. N° 1012/14-CD), donde se avanza en el fortalecimiento de la función social de la Universidad en la alfabetización en Derechos Humanos (educación como Derecho Humano según artículo N°2 del Estatuto Universitario), ya que es función esencial de la misma no sólo formar profesionales calificados, sino también *Promover la conciencia de los Derechos Humanos como un aspecto de responsabilidad profesional, ética y social en todos los campos de la investigación, el estudio, la enseñanza y el quehacer profesional.*

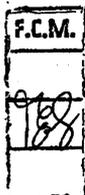
En temas de género y diversidad, el Área de Derechos Humanos ha impulsado las siguientes actividades:

- **Protocolo de Intervención Institucional ante denuncias por situaciones de violencia contra las mujeres y personas LGTTTBIQ en el ámbito de la UNCUYO.** Res. 682/15-CS. Es un paso significativo para que todas las unidades académicas y sus claustros tengan un ámbito de confianza y de escucha atenta en sus denuncias, y preparar medidas de reparación, protección y sanción de casos detectados.
- **Baños sin distinción de género.** Ord. 10/16-CD. Desde abril de año 2016, el edificio de la FCPyS se convierte en el primer edificio público de Mendoza que declara este tipo de baños.
- **Cátedra abierta de Derechos Humanos.** Res. 25/18-CD. Electiva para todos/as los/as estudiantes de la UNCUYO, integrada por docentes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de gran trayectoria en la temática y con participación de más de 100 estudiantes en cada edición.
- **Curso virtual Introducción a los Derechos Humanos.** Res. 362/17-C.D. En coordinación con Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa-Rectorado. Destinado a estudiantes de grado y pregrado de la Universidad Nacional de Cuyo.
- **Certamen anual de producción escrita sobre Derechos Humanos.** Ord. 04/18- CD. Abierto a estudiantes de grado de la UNCuyo, con motivo de la celebración del Día internacional de los Derechos Humanos.
- **Ciclo de seminarios en salud mental y Derechos Humanos.** El ciclo busca generar un espacio de formación para la adquisición de conocimientos; perspectivas teóricas, epistemológicas, metodológicas y ética política, respecto a las políticas que fundamentan las prácticas en salud mental, desde una perspectiva de DDHH.
- **Auspicio de la "Diplomatura de posgrado en Análisis e intervención de la violencia de género en el campo socio-jurídico".** Esta oferta de posgrado busca proporcionar una formación socio-jurídica rigurosa en los estudios sobre la violencia de género, aplicable a problemáticas de interés social en nuestro país; y capacitar y perfeccionar a profesionales en intervención e investigación sobre violencia de género.

Se trabajan también talleres de género y diversidad en el pre-universitario para el ingreso a la FCPyS, seminarios, charlas y cursos, cine-debate, intervenciones artísticas y producciones audiovisuales en fechas conmemorativas a la temática de género y diversidad (8 de marzo-Día Internacional de la mujer; 17 de mayo-"Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia"; Participación del "Niñamenos"; 25 de noviembre-"Día Internacional de la no violencia contra la mujer", entre otros).

Algunos de los seminarios organizados han sido: "El derecho a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, desde una perspectiva de género", a cargo de Iñaki Regueiro De Giacomi; "Masculinidades. Una crítica necesaria" y la conferencia "Hablemos de masculinidades. O inventamos o erramos", a cargo de Rosario Galo Moya; "Un recorrido por el pensamiento de cinco feministas materialistas francoparlantes. Herramientas conceptuales para prescindir de la categoría", a cargo de Jules Falquet.

En el ámbito del rectorado, la Universidad Nacional de Cuyo aprobó por Resolución N°013/2018, el "Programa Comunitario de Integración de las Personas con VIH y/o Sida", elaborado en conjunto con la Red Argentina de Jóvenes y Adolescentes Positivos (RAJAP), y el Programa Provincial de Sida de la Provincia de Mendoza. Este constituye un programa integral para promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, en el ejercicio pleno



166 ---



Ord. N° 6



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

► 2019
AÑO DE LA EXPORTACIÓN

de principios y valores democráticos, y que consolidan un recorrido de inclusión e integración que la Universidad ha venido desarrollando con diferentes actores sociales de la provincia. Se pensó en relación con la RAJAP, enmarcándolo en la política de incluir a los actores interpelados en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas de salud integral respectivas. El programa se propone ir más allá de las medidas preventivas en relación a la profilaxis o los tests de detección del VIH, y apunta a abordar acciones tendientes a evitar la marginación, estigmatización, degradación o humillación de cualquier persona que tenga VIH.

Por su parte, la FLACSO Argentina fue uno de los primeros centros de formación de posgrado en América Latina. Cuenta con una destacada trayectoria en el ámbito de la formación y la investigación en el campo de las ciencias sociales, tanto en la modalidad presencial como virtual. Su oferta académica, en Argentina, incluye un programa de Doctorado en Ciencias Sociales, Maestrías en diferentes disciplinas y una serie de especializaciones, diplomas superiores, seminarios y cursos de actualización. Igualmente, la propuesta formativa de la FLACSO atrae un perfil de estudiante diverso que incluye, entre otros, a tomadores de decisiones en el ámbito de las políticas públicas, investigadores, docentes, funcionarios públicos, funcionarios de organismos internacionales, fundaciones, y OSC.

La FLACSO Argentina se organiza en doce unidades académicas dedicadas a la investigación, la formación y la cooperación técnica, a mencionar: Antropología Social y Política, Desarrollo humano y salud, Comunicación y Cultura, Desarrollo, Innovación y Relaciones Estado-Sociedad, Economía y Tecnología, Educación, Estado y Políticas Públicas, Estudios Latinoamericanos, Ética, Derechos y Bienes Públicos Globales, Género, Sociedad y Políticas, Relaciones Internacionales y Sociedad y Vida Contemporánea. Desde el Programa de Ciencias Sociales y Salud, que forma parte del Área de Desarrollo Humano y Salud, se vienen desarrollando distintos proyectos y actividades de Formación de profesionales de posgrado, vinculadas a los temas de salud sexual y reproductiva, educación sexual, género, derechos y prevención del VIH/Sida.

- 2006-2007. Proyecto Puentes de Inclusión: Prevención del VIH/Sida a personas con discapacidad en el ámbito educativo (FLACSO/ Provincia de Mendoza (ME, MS) /Fondo Global de la Lucha contra el VIH/Sida; la Malaria y la tuberculosis.
- 2005 a la actualidad. Participación de la Iniciativa Regional de Derechos de la Niñez en Servicios de salud. Producción de materiales sobre la incorporación de derechos de la niñez en los servicios de salud, y de una guía para la incorporación del enfoque intercultural en los servicios de salud de la niñez. Actividades formativas en Argentina, Chile, Paraguay, Colombia, Uruguay, etc.
- 2009 a 2017. Proyecto TE escucho (FLACSO/UNICEF) Formación de profesionales de salud de distintas provincias sobre la incorporación de la perspectiva de género, derechos de la niñez y de la mujer, e interculturalidad en los servicios de salud, en el marco de la iniciativa MSCF 1 y MSCF 2 (Maternidad Segura y Centrada en la Familia) de UNICEF. Realización de cursos virtuales sobre interculturalidad y Salud perinatal, Empoderamiento, participación y salud perinatal y Discapacidad y salud perinatal.
- 2016 a la fecha. Curso virtual Internacional de Educación Sexual Integral en el ámbito educativo y comunitario (FLACSO/UNFPA/UNESCO), Comunidad de prácticas ESI y Boletín Digital de Educación Integral en Sexualidad IntercambiEIS.
- 2008 a 2016. Curso Internacional de Promoción de la Salud (CIPS)

5. Objetivos

Objetivo General

Formar profesionales con capacidad transformadora en el abordaje del VIH y contribuir al logro de los ODS en la reducción del mismo y la erradicación de la discriminación de los servicios de salud.

Objetivos Específicos

- Promover el abordaje del VIH desde de una perspectiva basada en Derechos Humanos, Identidad de Género, Diversidad Sexual e Interculturalidad
- Facilitar herramientas conceptuales y metodológicas para reorientar las prácticas de la promoción



165---



Ord. N° 6

FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS► 2019
AÑO DE LA EXPORTACIÓN

de la salud y bienestar, prevención y atención de personas con VIH y poblaciones claves

- Ofrecer una propuesta formativa en abordajes inter y transdisciplinarios en materia de VIH/Sida
- Brindar un espacio de conocimiento de los mecanismos legales de protección a nivel local, provincial, nacional e internacional ante situaciones de vulneración de derechos de las personas con VIH
- Desarrollar capacidades para el abordaje de la atención integral a las personas con VIH y otras ITS, y la atención a poblaciones claves
- Implementar estrategias socio-educativas y culturales para la transformación de las prácticas socio-cotidianas en diferentes ámbitos laborales
- Generar una dinámica formativa que valore y fomente la elaboración y promoción de políticas públicas destinadas a promover la inclusión social de las personas con VIH y poblaciones claves

6. Destinatarios

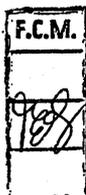
La Diplomatura está destinada a:

- Graduados/as de universidades nacionales o privadas, cuyo título universitario se derive de un plan de estudios no menor a cuatro años de duración, en los campos de salud y de las ciencias sociales.
- Graduados/as de universidades extranjeras con título equivalente a los otorgados por las universidades nacionales en las carreras mencionadas en el inciso anterior.
- Profesionales del campo de las ciencias de la salud y de las ciencias sociales que sean miembros de diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajen o hayan trabajado en materia de VIH/Sida, promoción y prevención de la Salud, Salud Sexual y Reproductiva, Diversidad Sexual, Identidad de Género, Derechos Humanos, etc.
- Profesionales del campo de la salud y de las ciencias sociales que sean miembros de organismos del Estado que tengan el desarrollo de proyectos y/o acciones en salud, con poblaciones claves, o personas con VIH.
- Interesados que se encuadren en lo establecido por el Artículo 39 bis de la ley 24.521 de Educación Superior de la República Argentina.

7. Requisitos de admisión

- Tener título de grado en los campos de las ciencias de la salud y/o de las ciencias sociales
- Presentar una solicitud de admisión, acompañada de toda la documentación requerida, dentro de los plazos que establezca la Facultad.
- Acreditar, en el caso del aspirante extranjero, dominio funcional del idioma español.
- Cumplir con los requisitos de pago de aranceles establecidos por la Facultad.
- En el caso de títulos de grado otorgados por una universidad extranjera, el Diploma debe contar con el Apostillado de La Haya.
- En el caso de las personas que se encuadren en lo establecido por el Artículo 39 bis de la LEY 24.521, aprobar las evaluaciones y cumplir con los requisitos de preparación y experiencia acorde con la Diplomatura que determine el Comité Académico.

En casos especiales el Comité Académico de la carrera podrá acordar una entrevista con el/la postulante a fin de evaluar sus aptitudes e intereses, así como su relación con el campo de la Diplomatura.



166 - - -



Ord. Nº 6

ANEXO I

-10-



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

► 2019 AÑO DE LA EXPORTACIÓN

8. Certificación a otorgar

Certificado de aprobación de la *Diplomatura de Posgrado en Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), con perspectiva en Salud Integral y Derechos Humanos*. Los logos que se incluirán en el certificado son los de UNCUYO-FCM-FCPyS y las firmas del Rector y de los decanos de ambas unidades académicas.

9. Carga horaria

Duración total de la Diplomatura: 232 horas reloj, distribuidas en 11 meses

Componente presencial: 133 horas presenciales. Se considerarán 18 horas presenciales* 6 seminarios + 25 horas presenciales en Prácticas Transformadoras) (58 %)

Componente virtual: 99 horas virtuales (6 seminarios*14 horas virtuales y 1 seminario -Prácticas Transformadoras - con 15 horas virtuales) (42%)

10. Duración y cronograma

| Nombre del espacio curricular | Carga horaria | Duración |
|--|---------------|------------|
| Introducción a la realidad del VIH e ITS | 32 horas | 8 semanas |
| El VIH en clave de derechos | 32 horas | 8 semanas |
| Género y VIH | 32 horas | 8 semanas |
| Diversidades y adversidades | 32 horas | 8 semanas |
| Vulneraciones y vulnerabilidades | 32 horas | 8 semanas |
| Modalidades participativas en salud | 32 horas | 8 semanas |
| Prácticas transformadoras | 40 horas | 10 semanas |

| Nombre del espacio curricular | Meses | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| Introducción a la realidad del VIH | ■ | ■ | | | | | | | | | |
| El VIH en clave de derechos | | | ■ | ■ | | | | | | | |
| Género y VIH | | | | | ■ | ■ | | | | | |



166 - 111



Ord. N° 6



reorganización de la información y c) atribución de sentido. El conocimiento no sólo es una experiencia subjetiva desde la cual el sujeto comprende la realidad, es también una realidad de naturaleza social, pública, cultural y política.⁶ Esto implica dos supuestos: a) el sujeto a medida que conoce se entrelaza con la realidad, estructurándose y transformándose al actuar sobre ella, y b) que el sujeto no es individual, sino social y colectivo, y que, por ende, el proceso de conocimiento es eminentemente comunicativo, es un esfuerzo de interlocución constructivo de la propia realidad, de la propia historia, de la propia subjetividad.⁷

El contenido no es independiente de la forma en que lo presenta el/la docente. La forma tiene significados que se agregan al contenido, produciéndose una nueva síntesis (un nuevo contenido). La forma expresa la manera en que el/la docente articula la lógica del contenido (presupuestos epistemológicos desde los cuales ese contenido ha sido formalizado, nivel de abstracción o relación con lo concreto, el grado de formalización del conocimiento, la pretensión de verdad y cientificidad implícita en las formas de transmisión, la estructura y delimitación del conocimiento) y la lógica de la interacción (forma en que se objetiva el conocimiento en el conjunto de modos en que estudiantes y docentes se dirigen unos a otros, en el ámbito explícito e implícito. En este sentido, la dimensión cognitiva de las propuestas pedagógicas no puede desvincularse de la social y comunicativa, cobrando en este contexto nuevos significados las modalidades de interacción que se despliegan en los diversos espacios formativos.⁸

En esta dirección, se apelarán a distintos escenarios pedagógicos para el aprendizaje. No sólo son presenciales, sino los virtuales en los que se trabajará con una gestión del tiempo sincrónica y diacrónica, como complemento, apoyatura y enriquecimiento de los procesos pedagógicos vinculados a: a) la distribución y uso activo de información, b) la comunicación de estudiantes con los equipos formadores y entre pares en el proceso del aprendizaje, c) los procesos de reflexión, evaluación y conceptualización de la propia sobre la práctica asistencial.

Dentro de un enfoque cognitivo el/la docente aparece como alguien que toma constantemente decisiones, las monitorea y reajusta sobre la base de sus conocimientos disciplinares y el conocimiento de estrategias de enseñanza, procurando promover determinadas estrategias de aprendizaje en los alumnos. Es mediador y modelo cognitivo, es decir:

- el dispositivo de estrategias de enseñanza que selecciona muestra el recorrido del pensamiento que él mismo realizó, mirando los contenidos a enseñar desde la "lógica del aprendizaje del/la alumno/a";
- interpela desde aquí a los estudiantes colaborando en este proceso para que seleccionen, apliquen y monitoreen el uso de "estrategias de aprendizaje", en pos de una progresiva autonomía.⁹

Entendemos por "estrategia de aprendizaje" el proceso de toma de decisiones, conscientes e intencionales, en las cuales el/la estudiante elige y recupera, de manera ordenada, los conocimientos que necesita para cumplir determinada demanda pedagógica. Constituyen una apuesta a lograr, desde la propuesta de enseñanza, niveles progresivos de reflexión y autonomía en la apropiación y transferencia de la información (de la centración a la descentración). Esto significa avanzar, dentro de la propuesta, desde las estrategias que implican menor esfuerzo cognitivo o "micro estrategias" que se activan ante problemas o tareas específicas con poco nivel de generalización y transferencia, hacia las "macro estrategias", que implican elevados niveles de transferencia, a través de mecanismos de organización de conocimientos y de regulación autónoma de los mismos por parte del sujeto.¹⁰

Producción de materiales educativos virtuales¹¹

⁶ Saltalamacchia, Homero. Del proyecto al análisis: aportes a una investigación cualitativa socialmente útil. Buenos Aires, El Autor, 2005. Primer Tomo; pág. 94.

⁷ Cullen, Carlos. Críticas de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación. Bs. As., Paidós, 1997. Cap. I Las complejas relaciones de la educación con el conocimiento como perspectiva para pensar los fundamentos del currículo.

⁸ Edwards, Verónica. Las formas de conocimiento en el aula. En: Rockwell, Elsie. La escuela cotidiana (coordinadora) La escuela cotidiana. México, Fondo de Cultura Económica, 1997. I

⁹ Fiy Jones, Sullivan Palincsar y otros. Estrategias para enseñar a aprender. Bs. As., Aique, 1987.

¹⁰ Carles Monereo (coord.). Estrategias de enseñanza y aprendizaje; formación del profesorado y aplicación en la escuela. Gradó, Barcelona, 1994.



166---



Ord. N° 6

ANEXO I

-13-



UNCUYO *20 años*
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

► 2019
AÑO DE LA EXPORTACIÓN

Los materiales de aprendizaje constituyen la herramienta clave para la mediatización de propuestas pedagógicas mediadas por tecnologías. La elaboración de materiales constituye siempre una tarea de equipo en la cual intervienen diferentes roles con distintas funciones: didactas, diseñadores, comunicadores, correctores de estilo.

La producción de materiales educativos virtuales para la Diplomatura será realizada en el Servicio de Educación a Distancia de la Facultad, articulando con los equipos docentes de los espacios curriculares. El material virtual de enseñanza y aprendizaje correspondiente a cada espacio curricular, se estructurará de la siguiente forma, no de manera lineal, pero respetando los siguientes componentes:

- **Encuadre de trabajo**
 - Presentación: alcances, propósitos y objetivos de la propuesta interinstitucional
 - Rastreo de saberes y expectativas
 - Recorrido de trabajo. Programa académico y hoja de ruta
- **Contenidos y actividades**
 - Contenidos organizados en unidades didácticas. Constituyen los desarrollos explicativos elaborados por las/os docentes, a través de textos en pantalla, documentos de texto, bibliografía especializada, información presentada de diversas formas interactivas y multimediales (debilitamiento de la linealidad y apuesta a la hipertextualidad)
- **Actividades articuladas con los contenidos:** resolución de preguntas con respuestas abiertas, resolución de cuestionarios con preguntas de simple o múltiple opción, elaboración de documentos en forma individual, participación en foros colaborativos, trabajos grupales, entre otras.
- **Recursos articulados con actividades y contenidos:** textos (en pantalla, documentos bibliográficos o de producción del docente para la descarga), imágenes, gráficos, infografías, audios, recursos multimediales e hipermediales.
- **Evaluación de proceso**
- **Evaluación final del espacio curricular**

Para finalizar, siguiendo a Carlos Tomás I Puig y a Armando, las siguientes son nuestras hipótesis de trabajo para la producción¹²:

- Multilinealidad y multisequencialidad
- Interconexión e integración
- Descentralización de la autoría
- Diversos modos semióticos
- Hipertextualidad que lectura propone saltar a información que enriquezca el contenido
- Interactividad
- Escenarios atractivos y vistosos, pero no cosméticos sino cognitivamente desafiantes.

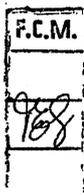
Docencia en escenarios virtuales

En el marco de la Diplomatura se ha pensado en la conformación de equipos docentes interinstitucionales que se desempeñen en cada espacio curricular, de modo que cada uno de ellos permita acceder a perspectivas de las ciencias sociales y de las ciencias médicas, complementarias siempre a la hora del abordaje de estos contenidos.

Las/os docentes serán seleccionadas/os respetando las normativas que encuadran a las Diplomaturas dentro de la UNCUYO. Se trabajará con los equipos en reuniones con modalidad de taller para la construcción de

¹¹ Sobre la base de Orlando, Marcela y Fernanda Ozollo. Elaboración de materiales de aprendizaje: de una secuencia lineal a una colaborativa. Documento de Trabajo. Educación a Distancia e Innovación Educativa. 2006. Publicado en Biblioteca Digital de la UNCuyo. Consultado http://www.bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/1085/ozolloorlandoelaboracion.pdf

¹² Armando, J. (2010). Lo que podemos aprender de los videojuegos sobre la enseñanza y los materiales educativos, Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa. RELATEC, 9 (1), 2941[<http://campusvirtual.unex.es/cala/editio/>]
Puig, C. (2001). Del hipertexto al hipermedia. Una aproximación al desarrollo de las obras abiertas. Revista Formats, 2. Universitat Pompeu Fabra.



166 -- =

Ord. Nº 6

ANEXO I

-14-



UNCUYO *20 años*
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

► 2019
AÑO DE LA EXPORTACIÓN

acuerdos disciplinares y pedagógicos que coadyuven en la construcción de elaboración de propuestas de enseñanza y de elaboración de cursos virtuales coherentes y consistente en sí mismos, más allá de perspectivas fragmentarias y desarticuladas. Asimismo, se los capacitará en la producción de materiales virtuales y en los desafíos de la tarea docente en escenarios virtuales, respetando la normativa que nuestra universidad posee para encuadrar la tarea docente virtual de este tipo de propuestas¹³.

Equipamiento requerido

La Diplomatura de Posgrado aprovecha el equipamiento instalado en las aulas de la Facultad de Ciencias Médicas. Para el dictado de las clases se utilizan: proyector multimedia, un aula equipada con capacidad para 40 estudiantes, parlantes, sistema de sonido, notebook. Asimismo, aprovecha el equipamiento instalado en las oficinas de administración de la Facultad de Ciencias Médicas. El Servicio de Educación a Distancia de Innovación Educativa de la Facultad cuenta con el equipamiento necesario para la elaboración de materiales y la capacitación de los equipos docentes.

12. Propuesta curricular

La estructura curricular ha sido pensada procurando, por un lado, ofrecer una formación conceptual, metodológica e instrumental consecuente con los objetivos de la Diplomatura y el estado del conocimiento en los campos epistémicos involucrados. Por otro, promoviendo la articulación entre teoría y práctica y entre distintos campos disciplinares en pos de la resignificación del quehacer laboral de las/os destinatarias/os, favoreciendo la transferencia a distintos contextos y situaciones.

Asimismo, la estructuración que se presenta ha supuesto decisiones en torno a la delimitación de espacios curriculares que responden a los principales nodos de intersección multidisciplinaria sobre la temática: a) la construcción de una mirada desde la perspectiva social, histórica y sanitaria del VIH y el estado de situación en escala provincial, nacional y continental; b) el abordaje de VIH desde un enfoque de derechos humanos focalizando en las implicancias para el desempeño del profesional de salud; c) los modos en que el enfoque de género y diversidad de género se articulan con VIH y configuran los servicios de salud, d) los debates actuales en torno a disidencia sexual, diversidad cultural, discapacidad y sus impactos en la vida y salud sexual como así también en las dinámicas institucionales y prácticas profesionales, focalizando en los mecanismos de exclusión, de injusticia, de inequidades, e) enfoques para abordar el VIH a través de la historia y analizar la efectividad de los mismos a la luz de las nuevas evidencias, f) análisis de los desafíos del trabajo interdisciplinario e intersectorial en salud en el marco de una concepción de salud como derecho, g) diseño de propuestas de prevención y asistencia del VIH en los servicios de salud y en la comunidad.

Asimismo, en función de las particularidades de los saberes, de la estrategia didáctica de abordaje de los mismos y el alcance de los aprendizajes, se han definido distintos formatos curriculares, distintas alternativas para la organización de la tarea pedagógica en los espacios curriculares.

Por un lado, el formato *módulo* como una modalidad organizativa, con actividades vinculadas a uno o varios ejes teóricos y metodológicos propios de una o varias disciplinas y que operan como núcleos integradores. En cada módulo deben incluirse diversidad de propuestas didácticas: prácticas de lectura con diversos propósitos, actividades individuales y grupales, itinerarios de reflexión, consignas para el registro de opinión, instancias de diálogo e intercambio con otros, tareas de cierre e integración, etc. En esta Diplomatura nos referimos a: *Introducción a la realidad del VIH, El VIH en clave de derechos, Género y VIH, Diversidades y adversidades, Vulneraciones y vulnerabilidades, Modalidades participativas en salud.*

Por su parte, *Prácticas transformadoras* se estructura como *taller* por cuanto el espacio está centrado en la producción de procesos y proyectos, desde la promoción del trabajo colaborativo, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo. Constituye un espacio valioso para la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas, de los propios discursos con la toma de decisiones reales en torno a prácticas de salud, que se sintetizarán en el trabajo final de la Diplomatura.

13. Descripción de las actividades curriculares

Nombre del espacio curricular: **Introducción a la realidad del VIH e ITS**



¹³ Ordenanza 58/2013 C.S. Bases pedagógicas del Sistema de Tutorías de la UNCuyo. ANEXO I Bases pedagógicas del sistema de tutoría para la UNCuyo para las diversas propuestas formativas con modalidad a distancia. ANEXO II. Funciones y tareas fundamentales del tutor dentro de las propuestas formativas con modalidad a distancia

166 -- 1



Ord. Nº 6

ANEXO I

-15-



UNCUYO 2 años
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

► 2019 AÑO DE LA EXPORTACIÓN

Carga horaria: 32 horas
Presenciales: 18 horas
Virtuales: 14 horas

Objetivos

Introducir a la etiología y patogenia del VIH/Sida e ITS
Introducir a la realidad del VIH/sida desde una perspectiva social, histórica y sanitaria
Conocer el estado de situación regional, nacional y local con respecto al VIH.

Contenidos

Introducción a la etiología y patogenia del VIH e ITS.
El VIH desde una perspectiva integral (social, sanitaria, cultural, comunitaria). Aspectos históricos de la epidemia de VIH (construcción social e histórica, mitos y prejuicios).
Datos epidemiológicos: el contexto actual del VIH en América Latina, nacional y local.
Cambios de paradigmas en torno a la caracterización y abordaje del VIH. Generalidades del Tratamiento Antirretroviral (TARV). Perspectivas de adherencia en el TARV. Otros modos y medios para la prevención: la prevención combinada y las respuestas desde una visión integral.

Nombre del espacio curricular: El VIH en clave de derechos

Carga horaria: 32 horas
Presenciales: 18 horas
Virtuales: 14 horas

Objetivos

Identificar las características centrales del enfoque de derechos humanos y sus implicancias para el profesional de salud y de las ciencias sociales
Analizar los modos en que el enfoque de derechos puede incorporarse en las prácticas de salud

Contenidos

El enfoque de Derechos Humanos aplicados a la salud. El derecho a la salud en la legislación argentina. La /el usuario/a como titular de derechos. El VIH desde la perspectiva de derechos. El estado argentino ante el VIH, perspectiva histórica.
Marco jurídico y mecanismos de protección internacionales, nacionales y locales. Implicancias históricas. Traducción de los marcos legales en instrumentos operativos: dificultades y barreras en la aplicación. Implicancias para los equipos de salud.
El equipo de salud como garante y defensor de los derechos en los sistemas y servicios de salud. Violencia institucional ante el VIH. Estigma y discriminación relacionados con el VIH.
Enfoques a partir de los cuales se conciben las iniciativas relacionadas con la prevención del Sida. Del concepto de riesgo individual hacia el concepto de vulnerabilidad social. Aportes significativos en el devenir histórico: la lucha social, activismos y organizaciones sociales para la justicia social.

Nombre del espacio curricular: Género y VIH

Carga horaria: 32 horas
Presenciales: 18 horas
Virtuales: 14 horas

Objetivos

Conocer herramientas conceptuales provenientes de los estudios de género y revisar sus aportes al campo socio-sanitario.
Reflexionar críticamente sobre el vínculo entre desigualdades sexo-génericas y VIH
Identificar sesgos de género en las prácticas de atención socio-sanitaria.
Reconocer la importancia de las intervenciones con perspectiva de género en los servicios de salud que atienden a personas con VIH.

Contenidos

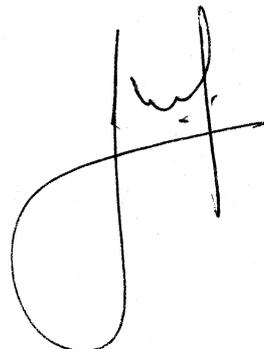
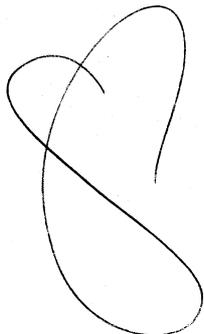
Introducción a los estudios de género: perspectivas teóricas, herramientas conceptuales y estrategias metodológicas de los estudios de género.
Los usos de la categoría analítica "género" y su complejización: relación sexo-género-deseo. Identidad de género, expresión de género, preferencia sexual, y roles y estereotipos. Cuerpo, erotismo y sexualidad.
Género y salud: condicionantes de la salud. Androcentrismo y medicina: bio-poder, micro-violencias, sesgos de género y atención socio-sanitaria. El género como un determinante del acceso a los servicios y la calidad de



166



Ord. Nº 6





la atención.
Patriarcado, división sexual del trabajo y prácticas de cuidado. El sistema sociosanitario como espacio de producción y reproducción de modelos heteronormativos.
El uso de lenguaje inclusivo en el sistema sociosanitario.

Nombre del espacio curricular: Diversidades y adversidades

Carga horaria: 32 horas
Presenciales: 18 horas
Virtuales: 14 horas

Objetivos

Comprender el concepto de disidencia sexual y su importancia para el abordaje del VIH
Valorar la importancia de una perspectiva intercultural en los servicios de atención de personas con VIH
Proporcionar herramientas conceptuales del enfoque de interseccionalidad para el análisis de las desigualdades e injusticias en el proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado
Considerar a las personas con discapacidad y sus necesidades específicas en las estrategias de prevención y asistencia del VIH.

Contenidos

Lo diferente como eje constitutivo de las sociedades. La diversidad cultural: la cuestión migrante y la cuestión indígena. Enfoque intercultural y enfoque de interseccionalidad.
Las desigualdades enferman: la exclusión, la injusticia, las inequidades. La reproducción de la desigualdad en la provisión de servicios sociosanitarios. Sesgos racistas, sexistas, clasistas y heteronormativos en la provisión de servicios.
De la diversidad sexual a la disidencia sexual: debates actuales. La construcción de la identidad: niñez trans. La sexualidad desde la Salud Mental: el problema de la patologización. Personas gestantes y embarazo.
Sexualidad en Adultos mayores. Envejecer con VIH.
Las personas con discapacidad, la salud sexual y reproductiva y el VIH.

Nombre del espacio curricular: Vulneraciones y vulnerabilidades

Carga horaria: 32 horas
Presenciales: 18 horas
Virtuales: 14 horas

Objetivos

Problematicar el concepto de poblaciones vulnerables
Conocer los diferentes enfoques para abordar el VIH a través de la historia y analizar la efectividad de los mismos a la luz de las nuevas evidencias

Contenidos

Determinantes sociodemográficos de la salud. Desigualdad social y vulnerabilidad: aportes conceptuales. Poblaciones claves: enfoques para su definición y caracterización. La categoría de "territorio" como eje para comprender la determinación social del proceso salud-enfermedad.
La discriminación en los sistemas y servicios de salud. Diferentes tipos y formas de discriminación. Implicancias de la discriminación sobre la salud y VIH. Concepto de vulnerabilidad (modos de construcción y problematización). ¿Quiénes son vulnerables? Del foco en el cambio de conducta al foco en los cambios del entorno.
Discriminación basada en género. La violencia de género como expresión de vulnerabilidad.
De la información a la adquisición de competencias y habilidades psicosociales. Desde el enfoque de riesgo al de promoción de la salud (resiliencia, autonomía, empoderamiento, salutogénesis). El asistencialismo como vulneración de derechos.
El vínculo entre los equipos de salud y las poblaciones: la voz de las/os usuarias/os en los servicios de salud en clave de equidad: El consentimiento en la atención.
El enfoque del placer como forma de autonomía vs el enfoque en la culpa y la victimización.
VIH y contextos de encierro.

Nombre del espacio curricular: Modalidades participativas en salud

Carga horaria: 32 horas



156-

Ord. Nº 6



UNCUYO 2 años
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

► 2019
AÑO DE LA EXPORTACIÓN

Presenciales: 18 horas
Virtuales: 14 horas

Objetivos

Comprender los conceptos de participación y empoderamiento y sus vinculaciones con el abordaje del VIH.
Introducir la importancia del trabajo interdisciplinario e intersectorial para abordar el VIH.
Reflexionar sobre la importancia de la educación sexual como marco para abordar el VIH.
Desarrollar habilidades para diseñar propuestas de prevención y asistencia del VIH en los servicios de salud y en la comunidad.

Contenidos

Políticas públicas como categoría para pensar las modalidades participativas en salud. La participación como un derecho. La educación sexual integral como puerta de entrada y continua al trabajo con VIH y otras ITS. El empoderamiento en el ámbito educativo.
Participación y empoderamiento de usuarios/as en los servicios de salud. Relación virus/persona/sociedad.
Los procesos de articulación en la provisión integral de servicios de salud para las personas con VIH e integrantes de diferentes colectivos sociales.
Nuevas lecturas y aproximaciones hacia la interdisciplinariedad, la intersectorialidad y la interseccionalidad.
Aspectos técnicos como forma de fortalecimiento de Derechos: el VIH en combinación con otras ITS. El tratamiento. Salud comunitaria.

Nombre del espacio curricular: Prácticas transformadoras

Carga horaria: 40 horas
Presenciales: 26 horas
Virtuales: 14 horas

Objetivos

Desarrollar propuestas de trabajo para mejorar el abordaje del VIH/ITS/TBC/Hepatitis en los lugares de trabajo.
Incrementar las habilidades para diseñar, monitorear y evaluar propuestas de VIH en servicios de salud.
Socializar las propuestas de trabajo sobre VIH elaboradas por los participantes.

Contenidos

Integración de enfoques y paradigmas. Generación de conocimiento (investigación participativa). Análisis de casos y buenas prácticas: evidencias.
Búsqueda y manejo activo y acompañamiento de casos. La importancia de conocer para transformar, evaluación y monitoreo de intervenciones.
Presentación de los proyectos a cargo de los/as participantes basado en la identificación de barreras y formas de superación.

14. Formas de evaluación y requisitos de aprobación de cursos, seminarios y otras actividades acreditables.

Plantéamos la evaluación dentro de una concepción de evaluación formativa, entendida como aquella que puede brindar evidencias sobre los procesos de formación, procurando favorecer la mejora de lo que se evalúa, a través de la producción de cambios y ajustes considerados necesarios. En este sentido el uso que haremos de la información obtenida en el proceso de indagación aluden al momento diagnóstico, formativo, sumativo, siguiendo como orientadores los indicadores de logro definidos por el equipo docente a partir de los objetivos de aprendizaje. En todos los casos la evaluación final de cada espacio curricular tendrá como requisitos:

- 70% de asistencia a las clases presenciales
- 70% de aprobación en las evaluaciones y actividades de proceso

Aquel estudiante que no cumpla con estos requisitos no podrá presentarse a la evaluación final del espacio curricular, que supondrá cumplimentar los requisitos que el equipo docente defina en su programa académico, respetando la coherencia con los contenidos y la metodología de trabajo que se ha utilizado.



166---

Ord. N° 6

**15. Características de trabajo final y requisitos de aprobación de la Diplomatura**

Sólo habiendo aprobado los espacios curriculares, el estudiante se podrá presentar a la instancia de evaluación final para la acreditación. La acreditación de la Diplomatura se obtendrá a partir de un coloquio en torno al proyecto-trabajo integrador elaborado.

Los criterios para evaluar el coloquio serán elaborados por el equipo docente correspondiente, avalados académicamente por el Comité correspondiente de la Diplomatura, y comunicados con antelación a los estudiantes, sobre la base de las siguientes orientaciones:

- Solvencia en la comunicación oral durante la exposición del proyecto, tanto con su compañero como con el equipo docente
- Solidez conceptual a la hora de fundamentar y argumentar en torno las decisiones tomadas en la elaboración del proyecto
- Capacidad de escucha, apertura y análisis de las observaciones realizadas durante el coloquio
- Actitud proactiva para re-pensar variables o dimensiones del proyecto que puedan mejorarse, completarse, flexibilizarse, diversificarse
- Capacidad para resolver problemas que plantee el equipo docente, en el marco de lo desarrollado en el proyecto, a la luz de actuales o nuevos escenarios y desafíos institucionales y/o profesionales.

La calificación final deberá adecuarse a la normativa general de la Universidad. Todo problema atinente a la evaluación y promoción será decidido Comité permanente de la carrera.

Responsables de la elaboración del proyecto

Mgter. Claudia Alejandrina García (UNCUYO)
Dra. María Elena Rüttler (UNCUYO)
Dr. Martín Alejandro Ferreyra (UNCUYO)
Mgter. Silvana Emilce Vallone (UNCUYO)
Méd. Esp. Silvia María Attorri (UNCUYO)
Prof. Renzo Gastón Molini Aciar (UNCUYO)
Prof. Marcela Orlando (UNCUYO)
Dr. Raúl Gerardo Mercer (FLACSO)
Dra. Karina Cimmino (FLACSO)
Dra. María Carlota Ramírez (FLACSO)



1266

Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Méd. Gonzalo NALDA
Secretario Académico

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
Secretaria de Investigación,
Internacionales y Posgrado
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo